

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6501** *CONSTRUCCIONES CRUZ COLMENAR, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 83/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Jesús Antonio García Perlado, contra Construcciones Cruz Colmenar, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 22 de marzo del 2010 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 17.381,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019137-1